



2022 - 3 Laboral

Inicio de funciones de Circuitos Judiciales en materia de Justicia Laboral

El 20 de septiembre 2022 se publicó en la edición matutina del Diario Oficial de la Federación (“DOF”) la Declaratoria de inicio de funciones de la Tercera Etapa de Implementación de la Reforma en Materia de Justicia Laboral, que iniciará a partir del 03 de octubre del presente año.

El Senado de la República, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo Sexto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley Federal de la Defensoría Pública, de la Ley del Instituto de Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley del Seguro Social, en materia de justicia laboral, libertad sindical y negociación colectiva, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1° de mayo 2019, emitió la declaratoria a través de la cual señala los Circuitos Judiciales, Entidades de la República y Sedes que dan inicio en la tercera etapa, conforme a lo siguiente:

Circuito Judicial	Entidad Federativa	Sede
Decimoséptimo Circuito	Chihuahua	Chihuahua y Ciudad Juárez
Primer Circuito	Ciudad de México	Ciudad de México
Octavo Circuito	Coahuila y los municipios de General Simón Bolívar, Gómez Palacio, Lerdo, Mapimí, Nazas, San Juan de Guadalupe, San Luis del Cordero, San Pedro del Gallo y Tlahualilo del Estado de Durango	Saltillo Torreón
Tercer Circuito	Jalisco	Zapopan
Decimoprimer Circuito	Michoacán	Morelia

CDMX

+52 (55) 5257 7000

Monterrey

+52 (81) 8478 9200

Querétaro

+52 (44) 2229 1797

Nueva York

+1 (212) 223 4434

Houston

+1 (832) 240-3759

Madrid

+34 680 708 204

SUSCRÍBETE



Más publicaciones

www.chevez.com



Vigésimo Cuarto Circuito	Nayarit	Tepic
Cuarto Circuito	Nuevo León	Monterrey
Decimosegundo Circuito	Sinaloa y Archipiélago de las Islas Marías	Culiacán
Quinto Circuito	Sonora	Hermosillo
Decimonoveno Circuito	Tamaulipas	Ciudad Victoria, Tampico y Reynosa
Decimocuarto Circuito	Yucatán	Mérida

* * * * *

Ciudad de México
Septiembre 2022

El presente Flash Informativo contiene información de carácter general y no pretende incluir interpretación alguna de lo aquí comentado, por lo que no debe considerarse aplicable respecto de un caso particular o bajo circunstancias específicas. La información aquí contenida es válida en la fecha de emisión de esta comunicación; sin embargo, no garantizamos que la información continúe siendo válida en la fecha en que se reciba o en alguna otra fecha posterior. Por lo anterior, recomendamos solicitar confirmación acerca de las implicaciones en cada caso particular.

Información de Soporte

AVISO LEGAL

TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS ©2022, CHEVEZ, RUIZ, ZAMARRIPA Y CIA, S.C., AVENIDA VASCO DE QUIROGA #2121, 4° PISO, COLONIA PEÑA BLANCA SANTA FE, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

Todo el contenido (publicaciones, marcas y Reservas de Derechos) antes mostrado es propiedad de CHEVEZ, RUIZ, ZAMARRIPA Y CIA, S.C., mismo que se encuentra protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor, la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial y los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte.

Todo uso no autorizado por cualquier medio conocido o por conocerse, ya sea de forma escrita, digital o impresa, será castigado y perseguido conforme a la legislación aplicable. Queda prohibido copiar, editar, reproducir, distribuir o cualquier otra forma de explotación, mediante cualquier medio, sin la autorización por escrito de CHEVEZ, RUIZ, ZAMARRIPA Y CIA, S.C.